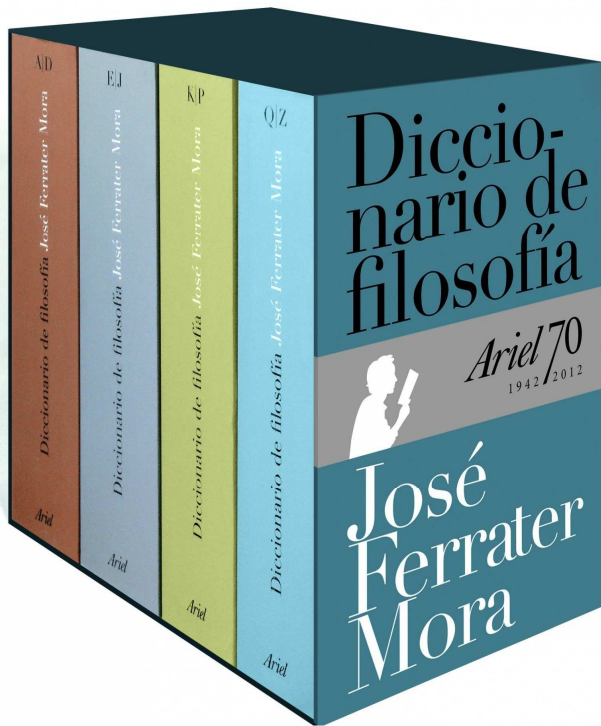


## Entrada "Jaume Balmes" al *Diccionario de Filosofía*, de Josep Ferrater Mora

BALMES

310



**BALMES, JAIME [LUCIANO]** (1810, 1848), nac. en Vic. Estudió en el Seminario de Vic y en la Universidad de Cervera, ordenándose sacerdote en 1834. Pasó unos años en Barcelona y en Madrid, donde intervino, con sus escritos, en cuestiones políticas y sociales, y regresó, poco antes de su muerte, a su ciudad natal. Ha sido llamado a veces *doctor humanus*.

Balmes representa en parte la corriente que contribuyó a la reafirmación y florecimiento de la neoescolástica, y ello hasta el punto de que su influencia se ha ejercido de un modo muy principal sobre el Cardenal Mercier y la Escuela de Lovaina, pero desde otro punto de vista significa la reacción particular experimentada por un pensador católico de la época frente a las corrientes del pensamiento moderno. Estas últimas no influyeron en su obra en el sentido de que ésta pudiese definirse como mera conjunción de filosofía moderna y tradición escolástica, pero quedaron incorporadas a su pensamiento por lo menos en los temas y aun en el sentido de propugnar lo que luego será conocido bajo el lema de *vetera novis augere*. En este sentido puede entenderse principalmente la parte más crítica de su obra, enderezada a una comprensión, análisis y refutación del empirismo inglés, del kantismo y de la filosofía del idealismo alemán, especialmente de Hegel. Mayor afinidad, en

cambio, manifestó, sin apartarse del cauce tradicional, con Reid y la escuela escocesa, así como con algunas manifestaciones del espiritualismo francés coetáneo. Ello se manifiesta sobre todo en uno de los problemas centrales tratados por Balmes: en la cuestión de la evidencia de la verdad. Por otro lado, la aproximación balmesiana a Descartes se revela más en la preocupación por el tema que en la aceptación del principio del *Cogito* o, si se quiere, aun admitiendo con frecuencia el *Cogito* se da a este último un distinto sentido. Por eso la evidencia del yo no tiene para Balmes ninguna significación propiamente idealista, no sólo por el realismo gnoseológico tradicional que defiende, sino también porque el «sentido común» en el cual se apoya parcialmente la evidencia intenta admitir más elementos que los aceptados por el pensamiento cartesiano. Para ello sirve una distinción fundamental entre dos grupos irreductibles de verdades: las ideales y las reales. Cada verdad se justifica por medio de un criterio distinto, que puede ser el del *Cogito* —si bien concebido como un hecho primitivo— en las cosas reales, y el principio de contradicción en los objetos ideales. En el primer caso tenemos la relación de la cosa con una conciencia; en el segundo tenemos una evidencia propiamente dicha. Mas la separación mencionada no puede ser considerada como tajante; en realidad, uno de los propósitos de Balmes consiste en buscar un enlace entre las exigencias empiristas y las racionalistas, y por ello rechaza tanto la mera conversión de las ideas en entidades puramente formales, como la consideración de las cosas desde el punto de vista de su reducción a un material empírico, que solamente las sensaciones podrían aprehender y someter a un orden. La exigencia de un instinto intelectual significa precisamente, en el orden del conocimiento, un nuevo intento de unión de la idealidad con la realidad, de lo racional con lo empírico. Y la aproximación al sentido común es el esfuerzo de evitar tanto el problema del paso de la conciencia al mundo externo como el constructivismo idealista. Podemos resumir diciendo que, como otros autores de su época, Balmes se propuso salvar los fundamentos de la ontología tradicional escolástica de los embates a que la sometió la crítica kantiana y que, por lo tanto, no pudo admitir que el agnosticismo teórico quedara asegurado solamente por la razón práctica, pues ésta necesita justamente un fundamento teórico. Este fundamento reside en la existencia de verdades incommovibles, pero no dadas

a un conocimiento directo por medio de una razón trascendental especulativa, sino conseguidas por una especie de hábito intelectual que a veces es interpretado desde un punto de vista psicológico, pero que tiene, al entender de Balmes, un fundamento más seguro y permanente que la psicología. En efecto, aunque caracteriza a Balmes una fuerte tendencia psicologista en la lógica según la cual la verdad o falsedad de las proposiciones es «producida» en parte por factores de índole subjetiva, hay que advertir que esta tendencia se nota más en las obras de divulgación —como *El Criterio*— que en las obras filosóficas fundamentales, en las cuales el autor no ignora las dificultades que plantea la excesiva conexión entre el razonamiento teórico y la acción práctica.

Dos aspectos importantes en la labor de Balmes que aquí no podemos sino mencionar son sus contribuciones a la filosofía política, especialmente con vistas a situaciones concretas planteadas en la España de su tiempo, y su trabajo apologetico en favor del catolicismo como elemento civilizador de Occidente. A esta última sección de su actividad pertenece su obra sobre la comparación del protestantismo con el catolicismo, que es en gran parte una crítica de la *Historia de la civilización europea*, de Guizot. Balmes expresó en dicha obra opiniones a la vez conservadoras y moderadas como lo muestra su análisis de la noción de tolerancia (VÉASE).

Obras principales de interés filosófico: *Cartas a un escéptico en materia de religión*, 1841 (publicadas antes en el periódico *La Sociedad*, fundado por Balmes). — *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, 4 vols., I, II, 1842; III, 1843; IV, 1844. — *El Criterio*, 1845. — *Filosofía fundamental*, 4 vols., 1846. — *Curso de filosofía elemental*, 3 vols. 1847.

Algunas obras de interés político-social: *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, 1840. — *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, 1840. — *Escritos políticos*, 1847. — *Pío IX*, 1847. Algunos importantes escritos políticos de Balmes aparecieron en el periódico *El pensamiento de la Nación* fundado por el filósofo en 1844 y publicado hasta 1846.

Ediciones de *Obras completas*: P. I. Casanovas, S. J., Barcelona, 33 vols., 1925-1927 (vol. 33 con *Efemérides e índices*). Reedición en la Biblioteca de Autores Cristianos, 8

vols.: I, II, III, 1948; IV, V, 1949; VI, VII, VIII, 1950. — P. Basilio de Rubí, O. F. M., 2 vols., Barcelona, 1948 (Obras filosóficas en el vol. I). — Edición de *El Criterio* por E. Ovejero y Maury, Madrid, 1929. — *Antología política de Balmes*, 2 vols., Madrid, 1981, ed. J. M. García Escudero. — *Poesías póstumas*, Barcelona, 1987. — *Política y constitución: selección de textos y estudio preliminar*, Madrid, 1988, ed. J. Valera Suances.

Bibliografía: I. de Dios Mendoza, *Bibliografía Balmesiana*, 1961.

Véase: A. De Blanche-Raffin, *J. Balmes. Sa vie et ses oeuvres*, 1849. — J. Riera y Bertrán, *B., su vida y sus obras*, 1879. — A. Lecerclerc, *De facultate verum assequendi secundum Balmesium*, 1900. — González Herrero, *Estudio histórico-crítico sobre las doctrinas de B.*, 1905. — J. Elías de Molins, *B. y su tiempo*, 1906. — N. Roure, *La vida y las obras de B.*, 1910. — J. Lladó, *Nota biográfica y crítica general sobre la personalidad y obras de B.*, 1910. — A. Luga, *B.*, 1911. — M. Schlüter-Hermkes, *Die Fundamentalphilosophie des J. B.*, 1919. — Íd., íd., «Die Philosophie des J. B. und ihr Zusammenhang mit der übrigen europäischen Philosophie», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, serie I, vol. 2 (1931), 229-275. — P. I. Casanovas, S. J., *B., la seva vida, el seu temps, les seves obres*, 1932, 3 vols. (trad. esp.: *B., su vida, sus obras, su tiempo*, 1942). — J. Ríos Sarmiento, *J. B., pbro.*, 1941. — Joan Manyà, *L'estil de B.*, 1936 (en trad. esp.: *Balmes, filósofo: su estilo*, 1944). — J. Zaragüeta, I. González, S. Minguijón, J. Cortes Grau, *B., filósofo social, apologeta y político*, 1945 (prólogo de C. Viñas y Mey). — G. van Riet, *L'Épistémologie thomiste*, 1946. Parte I. — V. Félix Egidio, *El pensamiento de B. en orden a la filosofía de la historia*, 1952. — P. Font y Puig, *La teoría de conocimiento de B.*, 1955. — Manuel Fraga Iribarne, *B., fundador de la sociología positiva en España*, 1955. — Francisco González Cordero, C. M. F., *El instinto intelectual, fuente de conocimiento. Doctrina de Balmes sobre el instinto ciego, su crítica y valoración en el orden ético*, 1956. — Herbert Auhofer, *Die Soziologie des J. B.*, 1953 (tesis) (trad. esp.: *La sociología de J. B.*, 1959). — M. Batllori, *B. i Casanovas. Estudis biogràfics i doctrinals*, 1959. — Tirso Ale-sanco, *El «instinto intelectual» en la epistemología de J. B.*, 1965. — J. Tusquets, *J. B. Son système philosophique*, 1969. — J. R. Gironella, *B. Filósofo*, 1969. — Íd., íd., «Dos filósofos del "Hombre entero": Balmes y Sciacca», *Giornale di Metafisica*, 31 (1976), 659-671. — E. Forment Giral, «Balmes y la fundamentación de la metafísica», *Espíritu*, 33 (1984), 27-52. — M. A. Cervelló, «La definición del criterio de sentido común o instinto intelectual en J. Balmes», *Sapientia*, 46 (182) (1991), 305-317.

Números especiales dedicados a Balmes de *Pensamiento*, 3 (1947), con bibliografía balmesiana por M. Flori, y de *Ciencia y Fe*, 16 (1948). Véanse también vols. I, II, III de las *Actas del Congreso Internacional de Filosofía de Barcelona* (1948). En 1949 se fundó en Barcelona un Instituto Filosófico Balmesiano bajo la dirección del P. Fernando Palmés, S. J.